



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 2464/2024/RESOL 5001/2023/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2425/2024 **27 de junio de 2024**

Mediante Resolución de Alcaldía número 3758/2022, de 5 de diciembre, se aprobaron las bases generales que regirán los procesos selectivos de estabilización de interinos en el marco de la ley 20/2021, las cuales fueron publicadas en el BOP de Valencia número 244, de fecha 22 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para la estabilización de los procesos selectivos de estabilización de interinos en el marco de la La Ley 20/2021, las cuales fueron publicadas en el BOP de Valencia número 250, de fecha 30 de diciembre de 2022.

Expirado el plazo de presentación de instancias contado a partir del día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial del Estado y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO:

Primero: Aprobar las siguientes listas provisionales del personal admitido y excluido en los procesos selectivos para la estabilización de interinos en el marco de la Ley 20/2021:

Proceso selectivo estabilización de una plaza de profesor/a de danza clásica.

a) Admitidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
COLL MONTALVA CARLA	20858643N
CUADRON MAS ANDREA	29193921K



Identificador: jhBY n7mW P4LL xrw2 Z1of qaAN /Qw=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

ALCON CLALVIJO SANDRA	24392536R
IGLESIAS GALAN ELENA	17732709P

b) Excluidos/as:
Ninguno/a.

Proceso selectivo estabilización de una plaza de profesor/a de repertorio con piano para danza.

a) Admitidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PONS PLACER VANESSA	44512579N

b) Excluidos/as:
Ninguno/a.

Segundo: Publicar las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, en la pagina web de este Ayuntamiento (dirección: www.ribarroja.es), para general conocimiento.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la pagina web de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones, subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o realizar las alegaciones que estimen convenientes.

Riba-roja de Túria, a 27 de junio de 2024



Identificador: jhBY n7mW P4LL xtw2 Zf0f qaAN /Qw=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Ante mí